



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1547/2024
RM REGION METROPOLITANA,
29/04/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1428/2023, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria, Carla Andrea Bravo Hernandez, Grado 18°, Contrata, realice trabajo administrativo y capacitación en fomento lector en bibliotecas 360, 334, 176, actividad de ruta de los cuentos de la biblioteca 360 Palena sector rural de el malito.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CARLA ANDREA BRAVO HERNÁNDEZ, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS LAGOS, en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de PALENA a contar del 6 de mayo de 2024 y hasta el 11 de mayo de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Viatico por 5 días al 100% y 1 día al 40% con cargo a la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$330566 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.



1714424952365640



1714428262513



REGISTRADO

29 ABR 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FELIPE ANDRES LEON
GABRIELLI,E=felipe.leon@patrimoniocultural.gob.cl,SERIALNUM
BER=15693950-1

<https://siaper.contraloria.cl>

29/04/2024

Página 2 / 2



1714424952365640



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

29/04/2024 06:04:00



1714428262513

